



Resolución de Gerencia General N° 051 -2019-OEFA/GEG

Lima, 10 OCT. 2019

VISTOS: El Memorando N° 00059-2019-OEFA/PCD, emitido por la Presidencia del Consejo Directivo; el Memorando N° 00304-2019-OEFA/DSIS, emitido por la Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios; el Memorando N° 00094-2019-OEFA/GEG-CGD, emitido por la Coordinación de Gestión Documental; y, el Memorando N° 00215-2019-OEFA/OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Numeral 1 del Artículo 138° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS señala que cada entidad designa fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención, quienes, sin exclusión de sus labores ordinarias, brindan gratuitamente sus servicios a los administrados;

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 037-2019-OEFA/GEG se ratifica y designa a diversos servidores como fedatarios institucionales del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA por un periodo de dos (02) años;

Que, a través de los documentos de vistos se informa que algunos de los servidores designados como fedatarios institucionales han concluido su vínculo laboral con el OEFA;

Que, en ese sentido, resulta necesario expedir el acto de administración que modifique los Artículos 2° y 3° de la Resolución de Gerencia General N° 037-2019-OEFA/GEG, a fin de reemplazar y designar a los servidores que actuarán como fedatarios de la Entidad;

Que, mediante el Subnumeral 1.3.7 del Numeral 1.3 del Artículo 1° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 144-2018-OEFA/PCD, modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 022-2019-OEFA/PCD, se delega la facultad administrativa en la Gerencia General de designar y dejar sin efecto la designación de los fedatarios institucionales del OEFA;

Que, el Artículo 17° y el Literal g) del Artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-MINAM, establecen que la Gerencia General es la máxima autoridad administrativa de la Entidad, la cual actúa como nexo de coordinación entre la Alta Dirección y los órganos de asesoramiento y de apoyo; teniendo entre sus funciones, emitir resoluciones en el ámbito de su competencia o en aquellas que le hayan sido delegadas;

Que, en ese sentido, corresponde a la Gerencia General emitir el acto resolutivo que modifique los Artículos 2° y 3° de la Resolución de Gerencia General N° 037-2019-OEFA/GEG;

Con el visado de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,



De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; el Artículo 17° y el Literal g) del Artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-MINAM; y, en uso de la facultad delegada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 144-2018-OEFA/PCD, modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 022-2019-OEFA/PCD;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar los Artículos 2° y 3° de la Resolución de Gerencia General N° 037-2019-OEFA/GEG, de acuerdo al siguiente tenor:

"Artículo 2°.- Ratificar como fedatarios institucionales del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, por un periodo de dos (2) años, a los siguientes servidores, en adición a sus funciones:

ÓRGANOS		NOMBRES Y APELLIDOS
ALTA DIRECCIÓN	Presidencia del Consejo Directivo	Stefany Milagros Monzón Morillas
	Gerencia General	César Pérez Albela Stuart
ÓRGANO RESOLUTIVO	Tribunal de Fiscalización Ambiental	David Jhonatan Silva Huamán
		Fiorella Katuska Molina Aran
		Julio César Rojas Flores
ÓRGANO DE ASESORAMIENTO	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Jorge Ramiro Agip Bustamante
	Oficina de Asesoría Jurídica	Cristhian Edú Gallardo Quispe
ÓRGANOS DE APOYO	Oficina de Administración	Alex Martin Gutiérrez Calero
		Carolina Rosario Soria Granados
		Fiorela Pamela Sánchez Espinoza
		Juan Carlos Salinas Jiménez
		Manuel Ángel Paucar León
		Nathaly Beatriz Palacios Campos
		Romina Ejena Mendoza Vásquez
		Sandybell Martha Patricia Pozo Brito
	Oficina de Tecnología de la Información	Blanca Mercedes Valverde Poma
Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía	Daniel Ernesto Alpaca Febres	
ÓRGANOS DE LÍNEA	Dirección de Evaluación Ambiental	Angela Alfaro Coronel
		Gloria Dina Yauri Vargas de Valdiviezo
	Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos	Arturo Goya Yagi
		Elizabeth del Pilar Villalobos Chumán
	Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas	Carmen Dina Conopuma Rivera
		Lisbeth Olga Espinoza Fajardo
		Pamela Edith Chávez Aza
		Pedro Pablo Zapata Carmen



ÓRGANOS		NOMBRES Y APELLIDOS
	Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas	Rensenbrin Zárate Amaro
	Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental	Eustaquio Taype Miguel
		María Mónica Claudia Cueto Saldívar de Dueñas
		Olinda Crisante Valentín
OFICINAS DESCONCENTRADAS	Amazonas	Manuel Portocarrero Mondragón
		Max Lenox Samamé Ueda
	Apurímac	Manuel Eduardo Hidalgo Leon
	Arequipa	Kelly Salas Cisneros
		Roxana Vargas Coaquira
	Ayacucho	Wilson Leonardo Velazco Soto
	Cajamarca	Daysi Ivana Reyes Andrade
		Silvia Nidia Lacho Cunya
	Huancavelica	Edgar Quijada Gamarra
		Carlos Enrique Jiménez Bonilla
	Huánuco	Edwin Eduardo Flores Castillo
		Rony Omar Hernández Vásquez
	Ica	Ymelda Olga Montoro Zamora
	Junín	Joseph Gianfranco Rengifo Vásquez Caicedo
		Yerlin Alvarito Ulloa Rodríguez
	La Libertad	Yesenia Coronel Huaman
		Juan Fernando Desposorio Carnero
	Lambayeque	Madeline Alvitez Rojas
		Luis Antonio Flores Flores
	Loreto	Darwin Angulo Ríos
		María de Jesús Jeri Nieves
	Madre de Dios	John Mc Donald Medina Vargas
		Jorge Antonio Ortega Becerra
	Moquegua	Valmi Karen Flor Herrera
		Víctor Arturo Domínguez Aldave
	Pasco	Cristhiam Paul Cevallos Barreto
		Carlos Alberto Manchego Avalos
	Piura	Elvis Fernando Quispe Lianque
Martha Isolina Llerena Zea		
Puno	Mirko Juniors Morales Ramírez	
San Martín	Gloria del Rosario Juárez Vargas	
Tacna	Ísidro Coello Moreto	
	Silvia Mercedes Yacila Calizaya	
Tumbes		

ÓRGANOS		NOMBRES Y APELLIDOS
	Ucayali	Imelda Melissa Rodríguez Pezo
		Jorge Alejandro Ruiz López
OFICINAS DE ENLACE	Chimbote	Marcos Marvín Zamora Carbajal
	Pichanaki	Juan Lizardo Matos Centeno

Artículo 3°.- Designar como fedatarios institucionales del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, por un periodo de dos (2) años, a los siguientes servidores, en adición a sus funciones:

ÓRGANOS		NOMBRES Y APELLIDOS
ALTA DIRECCIÓN	Presidencia del Consejo Directivo	Ethel Andrea Cuya Araujo
	Gerencia General	Apu Tunki Carlos Jutcarima Arias
ÓRGANO RESOLUTIVO	Tribunal de Fiscalización Ambiental	Carlos Gustavo Vélez Rivero
ÓRGANO DE ASESORAMIENTO	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Listt Celene Iturri Rojas
ÓRGANO DE APOYO	Oficina de Administración	Luis Ignacio Torobeo Velasquez
		Yanett Milicic Orellana
ÓRGANOS DE LINEA	Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos	Jeancarlo Henry Nuñez Valderrama
		Sandra Fabiola Hipolo Mendoza
		Judith Elizabeth Sotelo Lazaro
		Willy Ronald Zubeleta Pacherez
	Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas	Miguel Angel Guzmán Romero
		Gerbert Mendoza Loayza
		Mercy Sandra Melon Blas
		Rosa Milagros Sánchez Sánchez
	Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental	Luz Marissa Vega Elías
	Dirección de Supervisión en Infraestructura y Servicios	Cynthia Justina Oré Chaucca
Dirección de Supervisión en Actividades Productivas	Jonathan David Jimenez Mallma	
OFICINAS DESCENTRALIZADAS	Áncash	Delvi Akira Huamán Pérez
	Ayacucho	Elva Yuvana Mendoza Valdez
	Cajamarca	Gabriel Antonio Vásquez Bazán
	Cusco	Victoria Yanetd Bejar Quispe
	Ica	Jeraldine Lucia Baylón Olerique
	Pasco	Thalia Magdalena Carlos Silvestre
	Cotabambas	Nicacio Patiño Jauja
	San Martín	Livinston Rengifo Gonzales
	Tacna	Elizabeth María Cruz Escalante
	VRAEM	Alexander Ascue García





ÓRGANOS		NOMBRES Y APELLIDOS
OFICINAS DE ENLACE	Espinar	Mariluz Cruz Mamani
		Raul Jackson Abarca Martínez
	La Convención	Jean Anthony Paira Damián
		Yajaida Mendoza Abril

Artículo 2°.- Encargar a la Coordinación de Gestión Documental la ejecución de las acciones que resulten necesarias para la adecuada implementación de la presente Resolución.



Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (www.oefa.gob.pe), en el plazo de dos (2) días hábiles como máximo contados desde su emisión.

Regístrese y comuníquese.



MIRIAM ALEGRÍA ZEVALLOS

Gerenta General

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

